

presivos aludes, cuando en los altos el deshielo o las lluvias torrenciales conmovían el Canchoal de Hormas o el Regato de los Relallos, sino que, a pesar de su apartamiento, tuvieron que soportar en algunas ocasiones las repercusiones que alterando su vivir, y su paz, llegaban a ellos de luchas ajenas, que apenas lograban entender. Así ocurrió, por ejemplo, durante la guerra de la Independencia, pues el general español Juan Díaz Porlier, fundador de la "División Cantabria", eligió a Colio para instalar en esta aldea una Academia militar para la formación de sus oficiales. No sabemos bien por qué nuestro pueblo se vio así depositario de esta emblemática escuela de lucha que alteró, si bien por poco tiempo, su siempre deseada vida de paz.

La iglesia está colocada en una resaltada lomilla al norte del caserío, un poco como el pastor que vigila sus ovejas, y muy próxima al cementerio, formando en unión con los humildes hogares, un conjunto que descansa sobre un fondo grandioso de paisaje de robles, roca pelada de altas crestas calizas, con neveros en la lejanía, y desde ella, desde su altiva cabecera, puede el viajero contemplar los viejos tejados de la aldea que se extienden hacia el sur, rodeados de verdes prados, y patios interiores o rincones rurales donde se apiña la leña o se asoman pajares con barandillas trenzadas de varas de avellano.

La fábrica del templo, en general, es de cronología avanzada. Lo más viejo, parece ser la cabecera y la espadaña; pudiera ser colocado en los años mediados del trece, pero con tradición y elementos románicos, siguiendo, en realidad, lo que ocurre en muchos de los humildes templos lebaniegos. El aparejo de sus muros es casi totalmente de mampostería, salvo contrafuertes y arcos para los que se utiliza la sillería. Los síntomas goticistas se aperciben sobre todo en la bóveda de la cabecera, que es de cuatro plementos, y en la altura del ábside. Desde su origen sólo debió de tener una sola nave más baja que la cabecera, y cubierta de madera. En el siglo XVI, posiblemente, esta nave fue modificada, pero conservando dos capillas abiertas en el muro norte que tienen una estructura más antigua. Ambas tienen arcos de entrada de medio punto que apo-

yan en jambas de fuertes sillares, y que conservan un marcado aire románico. Una de ellas, la que ahora hace de baptisterio, se cubre con bóveda de medio cañón, que fue enjalbegada, pero que pudo ser de simple mampostería. La pila bautismal que contiene es una buena pieza, con cuba de casetones muy asignable al siglo XVI. El interior de la cabecera lleva bóveda de nervios de cuatro plementos y arco triunfal de medio punto, ancho y con chambrana biselada. El muro meridional de este ábside se abre al exterior con una ventana ajimezada ya de factura gótica. La cornisa del sur conserva otro canecillo de caveto.

La espadaña, que forma el hastial occidental de la iglesia, tiene un aspecto que desde luego repite la estructura típica de los campanarios románicos de concejo. Combina un aparejo de mampostería y de sillería, ésta, sobre todo, para reforzar toda la armadura, y para lograr segura resistencia en las troneras. Tiene un cuerpo bajo más ancho en su base; otro segundo, el de las campanas, más estrecho, separados ambos por una imposta sencilla, sin decoración. Los huecos son de medio punto, en arco doblado que apoya sobre cimacios-impuestas, del mismo tipo. Carecen estos arcos de chambranas y arquivoltas. Acaba la espadaña, con un tercer cuerpo, el piñón, con una sola tronera centrada.

Texto: MAGG - Fotos: ESV

Bibliografía

AA.VV., 1985a, GEC, II, pp. 266-267; AA.VV., 1957, III, p. 420; AA.VV., 2004c; ÁLVAREZ, P. y VILA, T., 1987, pp. 144-145; ARCE DÍEZ, P., 2006, p. 154-155; ESCAGEDO SALMÓN, M., 1918, pp. 108-109, 125; GARCÍA GUINEA, M. A., 1979a, I, pp. 103, 180, 418, 423, 428-429, 431, 434, 438-440, 450; GARCÍA GUINEA, M. A., 1996a, p. 188; GARCÍA GUINEA, M. A., 2004a, pp. 182-183; GARCÍA GUINEA, M. A. y PUENTE SAÑUDO, M. A., 1989, pp. 166-168; HERBOSA, V., 2002, p. 48; MADDOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 92; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, I, p. 599; MAZA SOLANO, T., 1965, I, pp. 264-267; REPOLLÉS DE ZAYAS, J., 1976, I, pp. 367-390; SÁNCHEZ BELDA, L., 1948, docs. 53, 55, 70, 94, 97, 104, 114, 123, 125, 126, 131, 133, 144, 191, 211, 213, 237, 245, 253, 257, 260, 275, 457, 458.

OJEDO

Ojedo se sitúa entre Tama –de la que dista un kilómetro y medio, cabeza del municipio de Cillorigo de Liébana, al que pertenece– y Potes, con cuya villa prácticamente entra en contacto. Este núcleo de población se ha desarrollado en torno al lugar de Puente Ojedo, donde desemboca el río Bullón en el Deva; en el área de influencia de Potes, la capital de la comar-

ca lebaniega, y a lo largo de la carretera N-621, en su punto de intersección con la CA-184, que comunica este valle con la provincia de Palencia.

La actual iglesia parroquial de San Sebastián se halla a la derecha de dicha carretera, desde donde se ve su bonita puerta románica, procedente de la antigua iglesia, hoy capilla del cementerio.

La documentación más antigua, existente sobre el lugar, hace referencia a términos como *Foiedo*, *Fogedo*, *Puente Fogedo*, *Ogedo*, *Zabastian* (San Sebastián), *la collation de Sant Sabastian*, concejo, lugar o aldea de San Sebastián, *Casiellas* (Casillas, barrio de Ojedo), *Sant Martino*, ...y otros términos de su entorno.

Un documento del *Cartulario de Santo Toribio*, fechado en el 950, sobre la donación que hace Vistrilli al abad Opila y a la iglesia de San Martín de la quinta parte de cuanto posee en lugares de Liébana, cita entre ellos *in Casellas* (Casillas). En el 964, Aldena hacía otra donación a San Martín, también *in Caselas*.

García Guinea (1979), tras el estudio de un documento del *Cartulario de Santillana* —recogido por Jusué (1912), y por P. de Urbel (1945), en el que consta con fecha de 16 de noviembre de 1021, el ofrecimiento a Santillana por doña Sendina de una viña de su propiedad en Liébana *in villa que vocitant Casiellas*..., junto al camino que lleva a Frama— anota: "Se cita también en él la iglesia de San Sebastián, que puede ser la de Hojedo, cuyo patrón es este santo". Este sería el documento más antiguo en lo referente a la iglesia. De 1169, data un documento, contenido en el *Cartulario de Santa María de Piasca*, que el profesor García Guinea incluye en su estudio como ejemplo de *traditio*, "...por la cual Pedro Martínez de Redondo —con su mujer Teresa, hijos e hijas— ofrece su cuerpo y alma a Santa María de Piasca entregando, a cambio, la mitad de la heredad que tienen en Fogedo y tres solares en Redondo (Palencia)".

En el siglo XIII, son numerosos los documentos del *Cartulario de Santo Toribio*, en los que figuran Fogedo, *la collation o el conceio de San Sevastian*, con respecto a donaciones, heredades, rentas, vasallos, cambios de propiedades, etc. Así, en 1206, Inés González dona al monasterio de Santo Toribio cuanto posee en Liébana ... *et in collatione Sancti Sebastiani las duas tertias de hereditate que fuit de dompno Gonzalvo Ruiz el duc*. En 1247 se fecha una carta de donación al monasterio de Santo Toribio por la que los nietos de don Paris y su abuela doña Marina donan cuanto poseen en San Sebastián. Entre los testigos que firman figura *conceio de San Savastian oydores e veedores*.

El *Cartulario* recoge, también, "la noticia" de 1301, de cómo el prior don Toribio *entro los solares* (la toma de posesión) de varias heredades pertenecientes al monasterio de Santo Toribio, ... *lego a Fogedo et entro los solares que fueran de Martin Dominguez Otero, et tomo las laves del solar et apoderosse en el*... Otro documento de 1302, da noticia de las numerosas posesiones, préstamos y heredades que tenía Santo Toribio en Ojedo. En dicho documento se citan, expresamente términos como: *la puente de Foiedo*, *Sant Alifons*, *Casiellas* (campos, perugal, prado, serna); *Fontanilla*; *Piedra Aguda*... El documento del *Cartulario* (doc. 242), es muy expresivo en este sentido, pues abunda en la relación de términos.

Rentas, donaciones, permutas, etc., del Monasterio en este territorio lebaniego continúan produciéndose a lo largo del siglo XIV y perduran en el XV. Así, en 1434, consta el arrendamiento de un solar perteneciente al Monasterio de Santo Toribio, a cambio del pago de la infurción anual.

En el *Libro Becerro de las Behetrías* (1352), no figura Ojedo como tal, pero sí consta *Sant Savastian* como lugar solariego de don Tello y de Fernán García Duque, de Gutierre Gómez y de Diego García de Bedoya; asimismo, era lugar de los monasterios de Santo Toribio de Liébana y de San Salvador de Cantamuda (Palencia). G. Martínez Díez, en su *Estudio y Texto Crítico* (1981), identifica Ojedo con "Puente Hojedo", como barrio de San Sebastián de Liébana, del ayuntamiento de Castro Cillorigo.

El *Catastro de Ensenada* registra, en 1751, el "Concejo de San Sebastián, compuesto por los lugares de Tama, Aliezo, Llayo y Hojedo", del Municipio Cillorigo-Castro (Cillorigo de Lié-

bana, desde 1991) cuya capital es Tama. Era población de señorío, perteneciente al Duque del Infantado, a quien pagaban sus vecinos los derechos de alcabalas y martiniega. Consta, además, que sus tierras producían cereales, garbanzos, "titos blancos", maíz, vino, fruta, nueces y castañas, sobre cuyos diezmos percibían los patronos: el Monasterio de Santo Toribio de Liébana, el Conde de Mansilla, otros vecinos de distintos pueblos, el cura y un beneficiado.

El *Diccionario de Madoz* (1845-1850), recoge "Ogedo, aldea del lugar o concejo de San Sebastián de Liébana, del ayuntamiento de Castro Cillorigo"; y cita como iglesia parroquial la de San Sebastián.

Texto: CGG

Iglesia de San Sebastián

EL PUEBLO DE OJEDO, en las proximidades de Potes, de antiguo entra en el ámbito del monasterio de Santo Toribio de Liébana. Ya hemos visto que refiriéndonos no a Ojedo, sino a Casellas –que parece ser uno de sus barrios–, se cita el lugar en documento de 950, pero con referencia a la iglesia de San Sebastián, el primer dato que ofrece el *Cartulario* es de 1021. Ya en el XIII –1206– se menciona *Fojedo* y la colación de San Sebastián. En 1247 y siguientes se cita alguna heredad en *Fojedo* que se cede a Santo Toribio, pero no constan edificios religiosos. En documento de 1302, que da noticias de varias posesiones de Santo Toribio, aparecen algunos datos interesantes sobre la iglesia y pueblo de Ojedo. Es mencionada la iglesia de San Martín; se habla de la *punte de Foiedo*, así como de varios solares en el citado pueblo lebaniego sitios en términos nombrados *Peña Tavera, Sant Alifons, Casiellas, La Fontaniella, Fomaint, etc.*

La puerta, único resto que se conserva de la vieja iglesia románica de S. Sebastián, se mantiene, pues, en el edificio nuevo que hace unos años se construyó junto a la carretera. Lleva arco de medio punto, levemente apuntado, que apoya sobre cimacios lisos en caveto, que descansan en capiteles de nido de abeja o colmena, el izquierdo, y de flores de cuatro pétalos, abiertos, sobre una esquematizada cabeza de monstruo *glouton*, de cuya boca sale el fuste, el derecho. Las arquivoltas son dos, la exterior, o chambrana, de billetes, y la interior de puntas de diamante. Entre ambas, y a la izquierda, hay una inscripción que dice: ...ADO ME FIZO +. Es una lástima que esta inscripción esté, en su inicio, casi ilegible, pues podría habernos proporcionado el cantero o taller de varias puertas románicas de Cantabria. Y su autor, cuyo nombre termina en ADO, podía habernos ofrecido uno de los pocos nombres que trabajaban en la arquitectura románica de la comarca. Tanto el *glouton*, como las puntas de diamante, parecen

ser consecuencia directa de una influencia del friso occidental de la puerta occidental de la iglesia de Piasca. Las basas, de plinto colgado, llevan un delgado toro y escocia que se une al plinto. Se ven algunas marcas de cantero. Hay signos de M subrayada en el cimacio derecho, y otras M solas en la jamba y basa derecha. La cronología de esta puerta puede situarse en los finales años del XII y primera mitad del XIII, casi con seguridad, y repite el tipo de la

Puerta románica que sirve ahora a la iglesia nueva



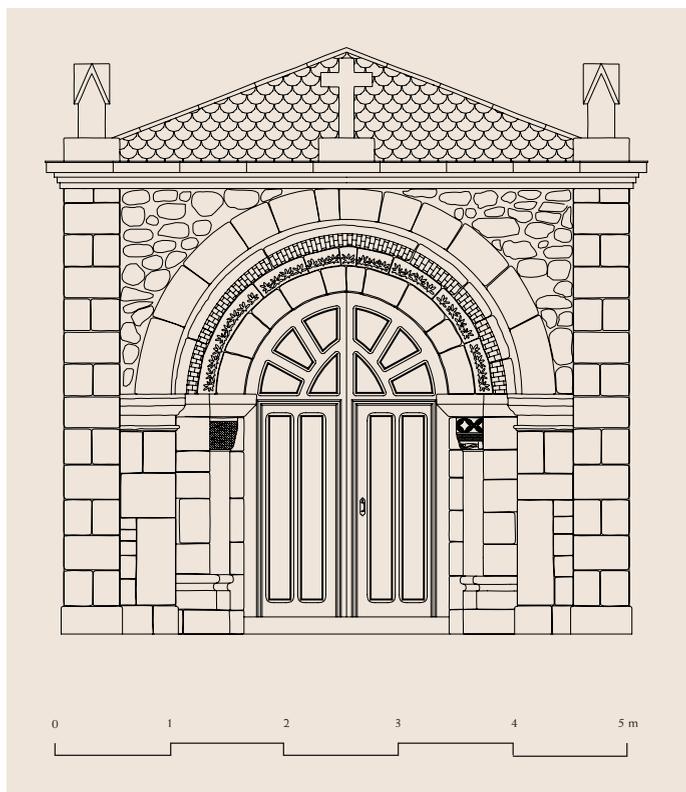


Capitel izquierdo, de nido de abeja o colmena, de la puerta



Capitel derecho, con cabeza de monstruo "gloutón", de la puerta

Alzado de la puerta románica, hoy en la iglesia nueva



mayoría de las puertas que se conservan en la Liébana románica, pues reproduce casi en todas las de Frama, Cabezón de Liébana, Perrozo, San Andrés, etc., que parecen hijas todas de un mismo taller popular, o resultado de copias recíprocas.

LO QUE QUEDA DE LA VIEJA PARROQUIA DE SAN SEBASTIÁN,
HOY CAPILLA DEL CEMENTERIO DEL PUEBLO

A pocos metros de la iglesia nueva, algo más en alto y a la derecha según se sale de Potes, aún existe la cabecera del antiguo edificio que, desde el siglo XIII, sirvió al pueblo de Ojedo. Está ahora incluida en el cementerio, sirviendo a éste de capilla. Es una fábrica cuadrangular, de mampostería, salvo arcos y vanos que llevan sillería, que puede incluirse en esa etapa transicional hacia el gótico. Debió de haber existido, de todas formas, una pequeña iglesia románica anterior más tarde elevada en altura para colocar una bóveda de crucería de cuatro plementos soportada en ménsulas de cabeza humana. Nada existe de la nave, que pudo estar cubierta de madera a dos aguas y hoy la ocupa



Capilla absidal de la vieja iglesia de San Sebastián, hoy transformada en capilla del cementerio

un terreno cementerial. La puerta de esta iglesia, figura ahora, como vimos en precedentes líneas, sirviendo a la nueva iglesia que se alzó en la carretera.

La capilla absidal o cabecera tiene acceso a través del que fue siempre el arco triunfal de la iglesia, todo de sillaría, doblado y un poco apuntado, que carga sobre capiteles poligonales muy simples, de cimacio tosco en caveto, y cestas tan sólo decoradas con líneas de cuadraditos excisos. La columna izquierda, con alto fuste, que parece exento, apoya sobre collarino sogueado y basa cuadrangular apiramidada, adornada con dos bandas de hoyitos excisos, de dos o tres filas que se cruzan. El capitel de este lado izquierdo, con marcada forma de pirámide invertida, tan sólo decora la cesta con puntuaciones inclinadas en los laterales y dos líneas convergentes en el frente. Aunque llevando al extremo el esquematismo decorativo, pues la columna derecha acentúa en el capitel su simplismo, colocando en su cara central dos líneas formando una punta de lanza, el sistema arquitectónico de este arco es totalmente románico. La basa de esta columna derecha, repite el collarino sogueado, algo más ancho; por debajo de él se graba, de manera sumamente tosca, lo que parece un castillo de

tres torres y puerta apuntada, con dos animales, leones pueden ser, a cada lado.

En el muro oriental de esta capilla se abre una alta ventanita ajimezada, de arquillos apuntados y un minúsculo óculo en lo alto, de traza muy gótica. En su abocinado hacia el interior destaca su bovedilla radiada que concluye con una banda pintada de entrelazo, muy románica y una chambrana esculpida y pintada de billetes. Otra ventana existe en el muro sur que, al agrandarse posteriormente, destrozó casi toda la chambrana de billetes semejante a la anterior.

Por otra parte, en esta cabecera posiblemente, y con sistema todavía muy románico, se abrió una sacristía, en su muro norte, abovedada con una nervadura de ocho plementos, pero con una puerta de aspecto bien románico, aunque con no mucha seguridad en su cronología, con chambrana y dos arquivoltas, una de puntas de diamante, tan repetidas en Liébana, y otra de bocel simple, que cargan sobre capiteles decorados con triángulos alternantes excisos y en relieve.

Las cornisas de la cabecera mantienen aún canecillos de saber todavía románico. La del muro occidental, la que



Puerta que comunica la capilla absidal con la sacristía



Ventana con pintura de entrelazo en el intradós y chambrana de billetes

Canecillo de figura de cabeza triangular



Canecillo de figura en postura de masturbación



Canecillo de figura de liebre de perfil



corre por encima del arco triunfal, que se ve ha sido muy renovada, mantiene un canecillo muy curioso, en caveto, esculpido con una liebre de perfil, que volverá a repetirse, casi idéntica, en otro de la misma cabecera. Casi todo el resto de los canecillos existentes son de caveto, sin más, pero hemos podido señalar tres iconográficos en la cornisa meridional, uno de esquina, el primero, con protomo masculino de varón; el cuarto con cabeza humana de forma triangular; el sexto de grueso rollo horizontal y el último, también esquinado, con varón que lleva su brazo derecho doblado, con la mano abierta sobre el corazón y la otra en postura de masturbación. Todavía, en los otros aleros, hemos podido distinguir el repetido de la liebre de perfil sobre caveto y otra cabeza humana muy desgastada.

Texto: MAGG - Fotos: ESV - Planos: FBFS

Bibliografía

AA.VV., 1985a, GEC, VII, pp. 98-100; AA.VV., 2004c; ÁLVAREZ, P. y VILÁ, T., 1987, pp. 88-89; ARCE DÍEZ, P., 2006, p. 324; *Cartulario de Piasca*, Ejemplar Original, fol. 93, 93 v; CUESTA BEDOYA, J., GONZÁLEZ GONZÁLEZ, R. y BOLADO NORIEGA, M. C., 1996, pp. 61-62, 77-78; ESCAGEDO SALMÓN, M., 1918, pp. 63, 64, 65, 75, 83, 144; GARCÍA GUINEA, M. A., 1979a, I, pp. 242, 435-438, 440, 448, 479, 546-547, II, p. 119; GARCÍA GUINEA, M. A., 1985, p. 449; GARCÍA GUINEA, M. A., 1996a, p. 187; GARCÍA GUINEA, M. A., 2004a, p. 181; GARCÍA GUINEA, M. A. y PUENTE SAÑUDO, M. A., 1989, pp. 178-180; HERBOSA, V., 2002, p. 48; JUSUÉ, E., 1912, doc. XLIV, p. 58; MADDOZ, P., 1845-1850 (1984), pp. 90, 152, 264; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, I, pp. 548, 583-584; MAZA SOLANO, T., 1965, I pp. 238-243; PÉREZ DE URBEL, F. J., 1945, III, doc. 586; SÁNCHEZ BELDA, L., 1948, docs. 130, 149, 153, 155, 166, 178, 186, 190, 214, 217, 242, 260, 261, 342, 365, 405.

PENDES

A "Nuestra Señora de la Batalla Naval" está dedicada en la actualidad la iglesia parroquial de Pendes. Documentalmente, aparece como Nuestra Señora del Noval. Noval es también, el nombre de uno de los históricos barrios del lugar de Pendes. Así quedaba registrado en el *Bece-ro de las Bebetrias* (1352), *Noal*, lugar solariego de don Tello.

En el *Catastro de Ensenada* figura, en 1752, el "Concejo de Pendes y sus barrios El Hoyo, Cotero, y Noval... y hacen todos una misma población y concejo". Era lugar de señorío perteneciente al Duque del Infantado, a quien pagaban los vecinos el derecho de alcabalas. Además, pagaban "...a la Iglesia de León por el derecho que se nombra *Canto de Regla*". Consta que había cuatro clérigos en este concejo.

Del mismo modo, recoge Madoz en su *Diccionario* (1845-1850), la iglesia parroquial de Pendes bajo la advocación de "Nuestra Señora del Noval".

Este pueblo del municipio de Cillorigo de Liébana se sitúa a 745 metros de altitud, en la margen izquierda del río Deva, y a 9 kilómetros, aproximadamente, de Tama, la capital. Su terreno montañoso se cubre de bosques de hayas, robles y castaños y, su clima, de características mediterráneas propicia el cultivo de la vid y de ricos frutales junto a abundantes prados segaderos. Se accede a Pendes por la N-621, en las proximidades de Castro, se toma la carretera comarcal que sube hacia Pendes y a Cabañas.

Históricamente, se localiza en el área de dependencia del Monasterio de Santo Toribio de Liébana, y a él aparece vinculado en documentos de su Cartulario. García Guinea (1979a), estudia alguno de estos documentos, recogidos por Sánchez Belda (1948). Así, en 1206, consta la donación que doña Inés González realiza a Santo Toribio de gran parte de sus heredades en Valdecillorigo, entre ellas, sus posesiones en Pendes. En 1301, el prior de Santo Toribio hacía la toma de posesión de las heredades del monasterio lebaniego, legadas por el Obispo de Osma un año antes, entre las que figura como solar "...en Colio et en Pendes lo que fue de García Ordoniz...".

También, en un recuento de propiedades del monasterio, en el entorno de Ojedo, consta "...e la heredad que nos dio donna Sancha de Pendes...". Esta heredad de doña Sancha se componía de prados, huertos, castañeras, nogales, etc. En otro documento del mismo Cartulario, se registran